



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdc, Mex., martes 18 de mayo de 1993

Número 93

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Las Habas y arroyo Agua Zarca, municipio de Atzoloapan, Edo. Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.- Expediente: 201/56445

DECLARACION NUMERO 160/92

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial Las Habas y arroyo Agua Zarca, municipio de Atzoloapan, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LAS HABAS.- Sus aguas afloran a 5,500 metros aproximadamente al Este del poblado de Otzoloapan; son de régimen permanente, son aprovechadas parcialmente en uso doméstico, los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Agua Zarca.

ARROYO AGUA ZARCA.- Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Las Habas son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Oeste, recorren una longitud total aproximada de 14,000 metros, afluyen por la margen izquierda al río Temascaltepec, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria número 42 de fecha 23 de febrero de 1922, publicada en el *Diario Oficial de la*

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 constitucional y los artículos 5º, fracción V, y 6º, fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1º y 2º del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1º y 2º, fracción IV, 3º, fracción I, 4º y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declaran que son de propiedad nacional las aguas del manantial Las Habas y arroyo Agua Zarca, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de noviembre de 1992.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua,

Tomo CLV. Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de mayo de 1993. No. 93

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Los Habas y arroyo Agua Zarca, municipio de Atzoloapan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1947, 1945, 1946, 1951, 1948, 1948, 1954, 1955, 319-A1, 321-A1, 1940, 1952, 1938, 1953, 1932, 1937, 1938, 1933, 1936, 1942, y 320-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1943, 1949, 1950, 1951, 1941, 1944, 1939, 1956, 317-A1, 318-A1, y 1934.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO**SEGUNDA ALMONEDA
SE CONVOCA A POSTORES**

MANUEL ONTIVEROS VEGA en su carácter de endosatario en procuración de la señora **NORMA DIAZ ROCHA**, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 518/92, en contra de **MARIA ELSA LICEA TELLEZ** y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en dicho juicio, se señalan las once horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres siendo el bien embargado el departamento número 13, de la calle Valle de Tigris número 208, Valle de Aragón, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que se encuentra en un edificio de cuatro pisos, dicho departamento consta de estancia, comedor, cocina, patio de servicio, baño y dos recámaras, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 3.44 m con cubo de luz; al sur: 7.41 m con departamento número catorce, al oriente: 4.24 m con propiedad particular y en 2.70 m con cubo de luz; y al poniente: .88 m con cubo de luz central; en 2.70 m con departamento número doce, con superficie de 53.29 m², e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 700 a 715, del volumen 316, libro primero, sección primera, de fecha once de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo postura legal la que cubra la cantidad de **N\$ 50,800.00** (sesenta mil ochocientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata y apareciendo que en el certificado exhibido reporta un gravámen de..... \$19,992,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), a favor de **BANCA CREMI, S.A.**, cédese a esta institución por conducto de su representante legal para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese el presente edicto en la **GACETA DEL GOBIERNO** de la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Rogerio Díaz Franco**—Rúbrica. 1947.—18 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1600/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **LIC. DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA** en contra de **SANSON GARCIA MEDINA** (deudor principal) y **MARIA GUADALUPE BENITEZ S.** (fiadora), el C. juez de los autos señaló las once horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, por una sola vez, debiéndose publicar en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en esta ciudad, respecto de un inmueble localizado en Ranchería el Paraje, municipio de Amatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con terreno sin construcción; al sur: 7.00 m con vereda; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con terreno sin construcción, con una superficie total de 49.00 metros, debiéndose publicar de la misma forma en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de (catorce mil ciento doce nuevos pesos), **N\$ 14,112.00**, con una deducción del diez por ciento del precio fijado en los avalúos, convoquense postores.

Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez**—Rúbrica.—Doy fe.—

1945.—18 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. VICTOR MANUEL, GUILLERMO DE APFLIDOS GALARZA ABIZAID Y JOSE MANUEL GALARZA VALENCIA

En el expediente 241/93, del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, la ciudadana juez dictó un auto en el que se ordena hacerles saber del fallecimiento de la señora **MARIA DEL PILAR ARRABURTEA LEDESMA**, quien les instituyó un legado de quinientos mil pesos para que dentro del término de cuarenta días comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos, contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. María de Jesús Díaz Samano**.—Rúbrica. 1946.—18 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 985/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. **LIC. ISDRG ESTRADA FERNANDEZ** en contra del C. **ALFONSO BALESTEROS**, en el Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México.

SE HACE SABER

Que en los autos del expediente al rubro anotado, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley, en fecha de abril del año en curso y en donde se señalan las diez horas del día veinticuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles secuestrados en el presente juicio, consistentes en: Una radio-grabadora, marca Singer SBS, Super Bass Sound, modelo ARW, color negro, doble cassette, dos bocinas desmontables, con 26 botones, antena de conejo, con corriente eléctrica o con nueve pilas, usada una cadena de oro, de 14 kilates, de 60 centímetros de largo, de eslabones, con broche, con una insignia con la leyenda de Itali; un crucifijo, de oro de 14 kilates, dichos objetos tienen un valor en conjunto de **N\$ 470.00** (cuatrocientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO**, convocando postores.

Toluca, México, a 6 de mayo de 1993.
C. Secretario del Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, México. 1993.—18, 19 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 839/93
Tercera Secretaría

LAZARA NAJERA CANTO, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado Sanjatenco, ubicado en el barrio de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.30 m con Cruzata Paetz; al sur: 20.30 m con calle Irapuato; al oriente: 19.90 m con Luz María Pérez de Arráigat al poniente: 19.90 m con calle de las Flores con superficie aproximada de 403.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, para que terceros que se oren con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1943.—18 mayo, 1o. y 15 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**Expediente Núm. 1276/90
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 1276/90, promovido ante este juzgado por DAVID RODRIGUEZ MORUA, enfiteusario en procuración del señor DOROTEO MARTINEZ JUAN en contra del señor PEDRO LANDEROS MARTINEZ, el C. juez señaló las doce horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en cuarta almoneda, sobre la casa ubicada en la calle de Guapajato número 20 de la colonia Emiliano Zapata, primera sección "A", que corresponde a la manzana I, lote 10 Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuya construcción consta de cinco recámaras, cocina, baño, dos cuartos de adobe y en la planta alta tres cuartos construidos en un treinta por ciento, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 1733, volumen 586, libro primero, sección primera, se convocan postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de treinta y nueve mil novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y un mil 50/100 o su equivalente en nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Para su publicación y fijación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado de Ecatepec de Morelos, México a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1954.—18 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**Expediente Núm. 658/93
Primera Secretaría

ENRIQUE RAMIREZ TELLEZ, promueve inmatriculación, respecto de terreno denominado Tlaxcaliitla ubicado en la calle de Belisario Domínguez número cuatro, en Chalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.77 m con calle de Belisario Domínguez; al sur: 73.30 m con señora Graciela Hidalgo Valle; al oriente: 19.65 m con señora Ofelia Montoya; y al poniente: 19.96 m con Guadalupe Martínez de Abrego, con una superficie de 1,463.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de la ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1955.—18 mayo, 1o. y 15 junio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En el juicio marcado con el número 247/91-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por RICARDO SUAREZ AMEZCUA en contra de GRACIELA VILLALON VERBUZZO DE LARIS, se han señalado las doce horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y tres para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de la casa marcada con el número 106, de la calle de Martín Alonso Pinzón del Fraccionamiento Unidad Residencial Colón Echegaray de Naucalpan de Juárez, México, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, misma que se encuentra ubicada en el lugar antes mencionado, y se encuentra bajo los siguientes datos registrales que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, partida número 613, del volumen 301 libro primero, sección primera de fecha 3 de abril de 1976.

Sirviendo de base la cantidad que pactaron las partes y que lo es la de (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, es decir, (cuatrocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), con reducción del 10% por tratarse de segunda almoneda de remate, es decir la cantidad de (trescientos sesenta mil novecientos noventa y tres) o su equivalente en nuevos pesos que lo es la suma de (trescientos sesenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

319-A1.—15 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y REGALOS FANTINI, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcalli, San Pablo, municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$96 382,500.00 (noventa y seis mil trescientos ochenta y dos quinientos pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

321-A1.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 465/93, ROSA ATLATENCO GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Cedro, ubicado en la población de Ayoitla, Estado de México, que mide y linda: norte: 18.50 m con Manuel Guerrero; sur: 18.20 m con servidumbre de paso; oriente: 7.45 m con Martha López Cabrera; poniente: 7.50 m con Marcelino López Cabrera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1940.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1613/92.

SRES. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ, REPRESENTANTES LEGALES DE LA FRACCIONADORA "LOMAS DE CRISTO", S.A.

SILVIA DIAZ MEDINA, ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 2, sección "A" en el Fraccionamiento Lomas de Cristo, municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con circuito Acolhuacán; al sur: 10.00 m con fraccionamiento San Esteban; al oriente: 25.00 m con lote 21 y al poniente: 25.00 m con lote 23, con una superficie aproximada de: 250.00 m². El Ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de ese lugar.—Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1992.—18, 28 mayo y 9 junio.

EL C. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ

C. MARGARITA RIVERA ISLAS, en el expediente marcado con el número 1749/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 14 de la manzana 6, en la sección "E" del fraccionamiento "Lomas de Cristo", municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote número 15, al sur: 25.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote número 25, al poniente: 10.00 m con calle Cuautlalpan, con una superficie aproximada de: 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por boletín judicial durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado en el local de este juzgado, a los 22 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1992.—18, 28 mayo y 9 junio.

CC. ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ

YOLANDA MILLAN HERNANDEZ Y VICENTE BRITO TERAN, promueve ante el juzgado primero de lo civil bajo el número 1614/92, el juicio de usucapición respecto del terreno marcado con el número 21, manzana 9, sección "B", del fraccionamiento "Lomas del Cristo", municipio de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 24 808 milímetros, con calle Chiconahuatlán, al sur: 23 462 milímetros con lote 22; al oriente: 16 152 milímetros con calle Coahuatpec; al suroeste: 13 25 milímetros con lote 20, con superficie aproximada de: 350.916 milímetros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes

al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, asimismo fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en esta Ciudad.—Texcoco, Méx., a 27 de abril de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1992.—18, 28 mayo y 9 junio.

El C. HUGO LOPEZ PASCUAL, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 319/92, juicio ordinario civil de usucapición en contra de ANTONIO SANCHEZ BARRAGAN Y ANTONIO MORENO DIAZ, respecto del lote marcado con el número 28, de la manzana 7, en la sección "B" del fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado, en términos del municipio de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m linda con lote 27; al sur: 22.00 m linda con lote 29; al oriente: 10.00 m linda con calle Tepexpan y al poniente: 10.00 m linda con lote 3, con una superficie de: 220.00 m², manifestando desconocer el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlos mediante edictos, haciéndoles saber que deben presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda, apercibiéndolos de que si pasado ese término, no comparecen por sí por apoderados o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Texcoco, Méx., para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Se expide en Texcoco, a los 12 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1992.—18, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3088/992, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de HERMILO DOMINGUEZ VAZQUEZ, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del día 10 de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del siguiente bien mueble e inmueble: 1.—Vehículo usado marca Volkswagen Atlante modelo 1983, color gris, dos puertas, automático, placas de circulación MHS 496 del Estado de México, en mal estado; con un valor de CUATRO MIL NUEVOS PESOS; 2).—Inmueble que se encuentra ubicado en la carretera que conduce a Tonalteco que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.35 m con Elfego Stelo; al sur: dos líneas la primera: 13.80 m y la segunda: 6.85 m con Miguel Angel Domínguez Vera; al oriente: 11.50 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.90 m con Miguel Angel Domínguez Vera; con superficie total aproximada de: 257.48 m², con un valor de SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, por lo que sumados los valores de los dos bienes mueble e inmueble suman un total de SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, Méx., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1993.—18, 20 y 24 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUHTILÁN****EDICTOS**

ARNULFO VALDEZ GARCIA, promueve en el expediente número 701/93, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado "La Laguna", el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Guadalupe Victoria, colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con calle Allende, al oriente: 13.10 m y colinda con propiedad de la señora Nohemi Jiménez Delgado y al poniente: 14.16 m y colinda con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 60.93 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
1993.—18, 21 y 26 mayo.

GERARDO MAURICICIO OROZCO DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 751/93, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno con casa en construcción ubicado en la esquina que forman las calles de Morelos y Mariano Escobedo, barrio El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis medidas que son: 25.13 m y linda con calle Morelos; 00.70 m; 00.50 m; 02.50 m; 07.70 m; 11.67 m y todos lindan con terreno propiedad de la vendedora, hoy linda con Eduardo, Gustavo Martín y Francisco de Jesús, todos de apellidos Orozco Domínguez, al sur: en cuatro medidas que son: 12.00 m; 02.50 m y linda con terreno propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 11.59 m y linda con el señor Manuel Tapia y 06.32 m y linda con el señor José González. Al oriente: en cuatro medidas que son: 05.30 m; 06.50 m; 04.18 m; 11.75 m y linda todos con terreno propiedad de la vendedora; hoy con Eduardo Orozco Domínguez y Gustavo Martín Orozco Domínguez y, al poniente: en seis medidas que son: 05.28 m y linda con calle Mariano Escobedo; 04.20 m; 04.00 m; 09.28 m y linda con propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 03.74 m y linda con calle Mariano Escobedo y 01.55 m y linda con Manuel Tapia.

Superficie aproximada del terreno: 403.22 m². Superficie aproximada de la construcción: 185.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1570/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JOSE SALVADOR DIAZ Y CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ**, en contra de **SAUL SALGADO ALVAREZ**, el C. juez del juzgado cuarto civil de Toluca, Méx., señala las 12.00 horas del día 1o. de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un camión marca **SOMEX 500** modelo 81, marca **MASA**; y una microbus, marca **Chevrolet**, modelo 92, sirviendo de base para el remate la cantidad de **(CIENTO Y OCHO MIL NUEVOS PESOS M.N.)**, en que fueron nombradas por los peritos,

Para su publicación en la GACETA y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores; Toluca, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1993.—18, 19 y 20 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 259/93

IRENE HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad-perpetuum respecto de un predio urbano denominado **Barranca Segunda** ubicado en el pueblo de **Ozumbilla**, municipio de **Tecámac**, distrito judicial de **Otumba**, teniendo las siguientes medidas y colindancias norte: 10.00 m con **José Isabel Hernández Maldonado**; al sur: 19.70 m con **Cruz Remo**, calle sin nombre de por medio; al oriente: 20.00 m con **Juan Raúl Ruiz Rodríguez**; al poniente: 20.00 m con **José Isabel Hernández Maldonado** teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
1993.—18, 21 y 26 mayo

Expediente Núm. 258/93

JOSE ISABEL HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad-perpetuum, respecto del predio denominado **Barranca Primera**, ubicado en **Ozumbilla** municipio de **Tecámac**, distrito judicial de **Otumba**, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m con **Barranca**; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 55.00 m con el señor **Cruz Remo**, calle sin nombre de por medio y el segundo de 10.00 m con la señora **Irene Hernández Maldonado**; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 114.00 m con el señor **Juan Raúl Ruiz Rodríguez** y el segundo de 20.00 m con **Irene Hernández Maldonado**; al poniente: 151.00 m con **Manuel Germán** y calle sin nombre de por medio, teniendo una superficie aproximada de nueve mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
1993.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 997/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O JORGE VALDES RAMIREZ**, endosatarios en procuración de **BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C.**, en contra del **INGENIERO MARIO VAZQUEZ MORALES Y/O CARMEN BAILETEROS DE VAZQUEZ**, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial de Toluca, Méx., señaló las 12.00 horas del día 28 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble Casa habitación, ubicado en la calle de **González Ortega No. 203**, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 m con lote uno; al sur: 8.90 m con calle **González Ortega**; al oriente: 8.68 m con acceso al lote uno; al poniente: 8.88 m con **José Dávila**. Con superficie total de: 77.25 m², cuyos datos registrales son los siguientes; número 1175-6224, volumen 294, libro primero, a fojas 131, de fecha ocho de agosto de 1990, del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS, M.N.**, Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
1993.—18 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1366/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ RUIZ, endosatario en procuración de la empresa denominada SALINAS Y ROCHA S.A., en contra de MARCO ANTONIO ESQUIVEL VALDESPIN, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 11.00 horas del día 11 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una camioneta marca Nisan, modelo 1990, tipo 16, con motor, hecha en México, con serie número OPGC.120, 02504, con registro federal de automóviles 9689415, uso 33, capacidad una tonelada, con placas de circulación LW7906, del Estado de México, datos sacados fielmente de la tarjeta de circulación con folio No. 333200, a nombre de MIGUEL ANGEL ESQUIVEL VALDESPIN, color rojo, cerezo, con franjas blancas y azules, con cinco puertas, dos corredizas, dos normales y una trasera, standard 5 velocidades, interiores color beige, tres espejos, retrovisores, dos laterales, llantas 3/4 de vida, sin tener ningún golpe.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mircea Alarís Sánchez.—Rúbrica. 1933.—18, 19 y 20 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1858/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRECER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ Y/O ROSA TAPIA DE CHICHO se señalaron las 11.00 horas del día 14 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno ubicado en Metepec, Méx., mismo que linda; al norte: 17.00 m con calle Hidalgo; al sur: 17.60 m con Joaquín González; al oriente: 24.87 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 25.45 m con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida No. 637-2920 del volumen 266, libro primero fojas 101, sección primera de fecha 13 de abril de 1988; otorgándosele un valor de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100, cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos; misma que servirá para el remate.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fija en los estrados de este H. Juzgado, convocándose a postores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a trece de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1936.—18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID DEL REFUGIO LOPEZ GONZALEZ y DAVID CASARRUBIAS GARCIA, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente 1634/91, en contra de JUDITH RUIZ M. DE LEDEZMA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de la casa con terreno de la calle Vendome 53, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Boulevard, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, ciento cincuenta millones quinientos ochenta mil pesos o su equivalente en nuevos pesos, menos el

diez por ciento, siendo postura legal las que presente las dos terceras partes de la cantidad que resulte.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Hipólito E. Martínez de la Cruz.—Rúbrica. 1942.—18 mayo

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de veintidos de marzo del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO LA FLORESTA, A.C. y otro expediente 1840/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el inmueble casa y terreno ubicados como número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de trescientos veinte mil pesos nuevos 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la misma por tratarse de materia mercantil la cual se llevará a cabo a las diez horas del siete de junio del año en curso.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre y en el periódico el Universal de esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Nahuacalpan de Juárez, México.—México, D.F., a 4 de mayo de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Lic. Rebecca González Ramírez.—Rúbrica. 320-A1.—18, 21 y 26 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5592/93 MARIA TRINIDAD ARRIAGA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 200.00 m con Jacobo Nieto, al sur: 200.00 m con Palermón Arriaga, al oriente: 400.00 m con Darío Arriaga, al poniente: 400.00 m con Andrés Bastida.

Superficie aproximada de: 80,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres a tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5593/93, MARGARITO ESQUIVEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Angel Benhumea, al sur: 50.00 m con Raúl Benhumea, al oriente: 50.00 m con Raúl Benhumea, al poniente: 50.00 m con Indalecio Benhumea.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres a tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5594/93, DAVID SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rancho Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 404.50 m con Porfirio González; al sur: 412.00 m con Porfiria González, al oriente: 133.70 m con Alberto Reyes, al poniente: 137.80 m con Porfiria González.

Superficie aproximada de: 57,456.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5016/92, MARIO GUADALUPE MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Galeana No. 116, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.33 m con Serafín Gerardo Monroy Salazar, al sur: 13.00 m con Santos Martín Monroy Salazar, al oriente: 10.14 m con José Luis Monroy Salazar; al poniente: 12.35 m con calle de Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 168.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1949.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5674/93, OTILIA FLORES VALDES, promueve inmatriculación del Inmueble ubicado en el paraje denominado Los Muertos, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 103.88 m con Roberto Carbajal, al sur: 2 líneas: 74.50 y 46.64 m con José Bárcenas; al oriente: 74.83 m con Otilia Flores Valdez, al poniente: 3 líneas: 44.92, 18.48 y 29.09 m con camino al monte.

Superficie aproximada de: 9,560.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1950.—18, 21 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 404/93, MARCIAL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 28.00 m con Concepción González, al sur: 28.00 m con José González, al oriente: 12.50 m con Guillermo González, al poniente: 12.50 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 405/93, MARCIAL GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 37.50 m con Pedro González, sur: 57.50 m con predio de Concepción González, oriente: 12.00 m con Mateo González, al poniente: 12.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 855/93, MONICA FRANCISCA ARZATE BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llano, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 90.00 m con Fermín y Guadalupe González, sur: 90.00 m con Dolores Guadarrama y Lázara Hernández Espinoza, oriente: 18.52 m con calle Hidalgo, poniente: 18.52 m con Dolores Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,686.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1944.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 828/93, MARGARITA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Las Cuevitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m con Eteberto Gómez Araujo, sur: 11.05 m con Eteberto Gómez Araujo; oriente: 9.90 m con profesor Joaquín Fernández, poniente: 10.05 m entrada privada.

Superficie aproximada de: 42.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 848/93, JUSTINO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Elena Lara Orihuela; sur: 30.00 m con callejón, oriente: 20.00 m con Calle Emiliano Zapata, poniente: 20.00 m con Eudocia Lara Orihuela.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 855/93, DIONISIO PEDROZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con calle a Tepalcatepec, sur: 17.50 m con Marcos Iniesta Hernández, y oriente: 40.00 m con Faustino Iniesta, poniente: 40.00 m con Marcos Iniesta Hernández.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 854/93, PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, paraje denominado "Las Tiras", municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 109.00 m con Martiniano Velázquez, sur: 127.00 m con Arroyo, oriente: 120.00 m con Pedro Chávez Sánchez, poniente: 65.00 m con Elena Chávez de Cerón.

Superficie aproximada de: 10,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 230/93, ISMAEL RUIZ RAYON Y MA, DEL CARMEN MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel tercero de la cabecera municipal de Jocotitlán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle de Nigromante, al sur: 24.80 m con Antonio Díaz Nieto, al oriente: 43.60 m con Petra Becerril Vda. de Becerril, al poniente: 45.65 m con Joaquín Cruz.

Superficie aproximada de: 1071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1953.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 231/93, NOE MEDINA JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chisd Abie" manzana 60., municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 29.52 y 17.63 m con Melchor Arana Piña y Filiberto Piña Castillo, al sur: en tres líneas: 16.52, 7.55 y 26.35 m con Filiberto Piña Castillo, José Piña Castillo, al oriente: en cuatro líneas: 5.00, 84.40, 25.50 y 18.90 m con camino, Filiberto Piña Castillo y José Piña Castillo, al poniente: 154.30 m con Ma. de Jesús Piña, Elodia Castillo.

Superficie aproximada de: 4'375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1956.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 229/93, SR FERNANDO GRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 80.20 m con Juan Calixto Cruz, al sur: 79.06 m con Alvaro Salgado González, al oriente: 68.00 m con Pedro Romero (finado) Fernando Granda Reyes, al poniente: 56.51 m con Antonio Quijada.

Superficie aproximada de: 4'957.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1956.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 228/93, FERNANDO GRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con Filiberto Calixto Cruz, al sur: 60.55 m con Rancho Los Perales, al oriente: 69.70 m con Sotero Reyes Calixto, al poniente: 73.80 m con Fernando Granda Reyes.

Superficie aproximada de: 4'324.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1956.—18, 21 y 26 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 22363 de fecha 16 de abril de 1993, pasada en el protocolo del Licenciado JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de México los Sres. SETRAK ANTARAMIAN MOMJIAN y AURORA ANTARAMIAN ALONSO DE RODRIGUEZ, radicados en la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. ANA MARIA ALONSO CIBIN DE ANTARAMIAN, el primero reconociendo sus derechos hereditarios, la segunda aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Naucaupan de Juárez, a 27 de abril de 1993

Lic. Jesus Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

Notario Público Número 20.

317-A1.—18 y 27 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, titular de la Notaría Pública Número Treinta, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en la escritura número treinta y tres mil trescientos sesenta y seis, del volumen número novecientos veintitres de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del suscrito notario, la señora TERESA DE LOURDES COBO VIRUETE, en su carácter de albacea y heredera y los señores FERNANDO DEL CAMPO COBO, MARIA TERESA DEL CAMPO COBO, MARIO DEL CAMPO COBO, JUAN ANTONIO DEL CAMPO COBO, GABRIELA DEL CAMPO COBO y JORGE ARTURA DEL CAMPO COBO, en su carácter de herederos reconocieron la validez del testamento otorgado por el SR. FERNANDO DEL CAMPO UGALDE, aceptaron la herencia y el albacea procederá a formular el inventario y avalúo que constituye el acervo hereditario.

El Notario Público Número Treinta.

Lic. Salomón Vásquez Varela.—Rúbrica.

318-A1.—18 y 25 mayo

MADERAS DIMENSIONALES MEXICANAS, S.A. DE C.V. TLALNEPANTLA, MEX. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Maderas Dimensionales Mexicanas, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se verificará a las diez horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y tres, en el domicilio social de Vía Dr. Gustavo Baz, número tres mil novecientos ochenta y siete, en Tlalnepantla, Edo. de México, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Cambio de domicilio social.

II.—Nombramiento de Delegado Ejecutor.

LIC. JOSE SHEINBAUM YOSELEVITZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1934.—18 mayo.